

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,590

Suscripción en Córdoba. } Por un mes... 2 Pesetas.
} Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba... } Por un mes... 2,50 »
} Por trimestre. 7 »

VIERNES 12 DE ENERO DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

Lo de Gibraltar

La atención pública está hoy fija en la discusión habida en el Parlamento británico sobre la construcción de una dársena en Gibraltar.

La prensa, no menos impresionada que la opinión, denuncia los propósitos del Gobierno inglés como atentatoria á nuestra soberanía y á la integridad de nuestro territorio.

Del convencimiento que tienen los ingleses de que la plaza de Gibraltar ha perdido hoy toda su importancia militar, merced á los adelantos de los medios de la guerra, dimanar todos esos proyectos que tienen por objeto mejorar las condiciones guerreras de dicha plaza.

Sabido es que de todos los pueblos ninguno respeta menos que el inglés el derecho de los demás en las cuestiones internacionales. Inglaterra toma su bien donde lo encuentra, y todo el problema queda reducido á si puede ó no tomarlo. Como quiera que nuestra fuerza es escasa, el tratado de Utrecht, en cuanto á Gibraltar se refiere, es letra muerta, y con ello hay que contar.

Ignoramos en qué terreno y con qué derecho, como no sea el del más fuerte, sin contar con la aquiescencia de España, va á llevar á cabo el gobierno inglés esas obras. Porque, á la verdad, la conducta de Inglaterra respecto á nuestra nación no es para despertar aquí las mayores simpatías. Ni se perdona ocasión de molestarnos con desconsideraciones y menosprecios, ni ahora mismo en la prensa inglesa se da de mano á la tarea de burlarse de nuestro ejército con ocasión de los sucesos de Melilla. Y eso que los menos autorizados para tales bromas son los que durante la última guerra turco-rusa reunieron en Malta aquel ejército de teatro, tardaron luego semanas enteras para poner en Egipto un ejército de 16.000 hombres con que combatir á Arabi-bey, é hicieron después la lucidísima campaña del Sudán.

Posible será que Inglaterra, pasando por cima de los derechos de España y prescindiendo de la consideración debida á una potencia amiga, construya el dique en terreno español; pero si nos es dable, cuando comiencen las obras de éste, empezar nosotros las de fortificación de Sierra Carbonera, desde donde, con el alcance de la artillería moderna, se domina perfectamente Gibraltar y su bahía, puede crear el gabinete de Londres que si pusiera su veto á este ejercicio natural de la soberanía de España sobre su propio terreno, habríamos de hallarnos aquí tan aislados que no tuviéramos abogados defensores?

La cuestión es de bastante trascendencia, y nuestro Gobierno, ante las declaraciones provocativas y de carácter agresivo de lord Spencer y de lord Salisbury en la Cámara inglesa, debe pedir explicaciones.

El país tiene derecho á saber si esa nación que se llama amiga ha de llevar á cabo y continuar ese acto de manifiesta hostilidad y de ocupación de nuestro territorio. Nuestras autoridades tienen el deber de vigilar con celo exquisito esas obras y de protestar contra lo abusivo de ellas con toda energía y sin vacilaciones.

A. M.

COMERCIO, INDUSTRIA Y ECONOMIA EN MARRUECOS

Tienen fama los caballos de raza árabe, y uno de los tributos irregulares, es el que debe satisfacer la yeguada de Mequinez, para la guardia del sultán, y que asciende anualmente á 400 yeguas; debido á este y á los continuos secuestros, verificados por los sherifes, bajás y otros funcionarios, de los mejores ejemplares caballares, es que, no tan solo no se fomenta y procure el mejoramiento de la cría, sino que, por el contrario, se tienda á su desvirtuación. Tell es una pradera inmensa y en admirables condiciones para establecimientos de este ramo de riqueza, el mas floreciente.

Las industrias se hallan en tan lamentable estado de atraso, que las mujeres son las encargadas del hilado y tejido de los géneros que necesita la familia, de la que á lo mejor se vé despojada por un rapto de genialidad del esposo, que la repudia ó la hace encerrar en un calabozo ó mazmorra, sin otro pretexto que el no poder mantenerla.

Son, sin embargo, de relativa importancia, quizás por ser las únicas, la de curtidos, que en Tafílete ocupa en la preparación de pieles y confección de calzado (las conocidas babuchas) unos 15.000 obreros; y las de algunos tejidos apreciados solo por su caracter típico oriental. La naviera es completamente desconocida en el imperio, pues solo las tribas rebeldes é independientes del Sus y del Riff, construyen algunas cábaras, embarcaciones de remo que á veces arbolan una vela triangular ó trapezoide, especie de vela latina ó guaira, por el estilo de nuestros faluchos, si bien dan la caída del palo hacia popa, tan pequeñas, que las esconden entre los matorrales de las playas ó en los huecos y quebradas de las rocas. De estar bajo el dominio del Sultán, es ya seguro que hubiera también desaparecido este humilde medio de transporte.

En mas lamentable estado, aún, se halla el comercio, porque, como hemos dicho, está prohibida casi en absoluto la exportación, so pretexto de impedir que, como dicen los mogrevinos, los perros cristianos se apoderen en breve tiempo de las riquezas de los musulmanes. Debido á esta máxima es que se verifica en su inmensa mayoría, por el cambio de productos, con exclusión de moneda, é bien tasándose los de importación á elevado precio y casi de balde los indígenas.

Se estima en 15.000 cabezas de ganado vacuno la exportación anual para Gibraltar, Marsella, Lisboa y nuestras posesiones adyacentes, y unos 500.000 quintales de lana para los mercados franceses é ingleses.

Los aceites, cera, resinas, pieles y maiz, representan también partidas regulares en la exportación, y lo mismo el corcho, que se embarca casi exclusivamente para Tetuán y Tánger para los puertos catalanes.

El comercio de importación, se comprenderá por lo que queda dicho, que consiste principalmente en bagatelas, algunos tejidos especiales, armas y efectos de lujo para las personas acomodadas de escasas poblaciones marítimas, únicas en que la cultura ha dejado sentir sus efectos por el trato frecuente con europeos.

Los puertos por donde este comercio se verifica, son: Mogador, Arcila y Larache, en el Atlántico; Tánger, en el Estrecho, y Tetuán en el Mediterráneo, amén de Melilla y en menos escala Chafarinas y Alhucemas; que según Washington Serruys ascendió en 1883 á la cifra de 322,625 toneladas (importación y exportación) verificado con 1,130 barcos, siendo su valor 20.114,725 francos, la importación, y 17,332,950 las exportaciones; abstracción hecha, como es consiguiente, del incalculable contrabando que se verifica, especialmente desde Gibraltar, y el pequeño comercio de hortalizas que los pescadores andaluces sacan de la costa africana.

Los puertos, radas, ensenadas y demás, excepción hecha de Tánger, se hallan en el más deplorable estado de abandono, aún cuando no sea más que para que el extranjero forme ya un concepto justo del país desde su entrada. Y lo peor es que no somos los españoles los que podamos recriminar esta desidia, cuando los recientes temporales nos han demostrado palmariamente la seguridad y los recursos con cuenta Melilla, Chafarinas y Alhucemas, cuando no saben apreciar las innumerables ventajas de Ceuta.

En cambio Inglaterra, protectora decidida de Tánger, la ha puesto en pocos años, á pesar de no tener sobre ella derecho alguno, á la altura de cualquier puerto europeo, dotándola de todos los recursos y elementos de socorro, comercio y defensa.

Acontece en esta nación al revés de lo que en otras; pues es notorio su estado decadente. Fez, que contó en sus mejores tiempos medio millón de habitantes, está

hoy reducido á 50.000. El activo comercio que España realizó por los años 50, queda hoy limitado á tan poca cosa, que casi da vergüenza las cifras de nuestra estadística comercial con relación á Marruecos.

Con semejantes elementos deberíamos excusarnos decir que la vida es miserable, hasta el extremo que la propiedad no se aprecia apenas y que, á pesar de todo, las ocultaciones de la riqueza, tanto metálica como inmueble, son caudalosas. Como prueba de ello diremos que las gallinas se pagan, estando caras, á 12 ó 13 pesetas docena, los huevos á 2 y á 2'50 el ciento y que el jornal del obrero es en Marruecos de 0'75 de peseta y á peseta algunas veces.

Contribuyen no poco á esta decadencia dos cosas igualmente inmorales: la facultad del sultán de alterar el valor de la moneda á su antojo, y sin previo aviso, y los escandalosos robos que á diario se perpetrán al amparo de la ley, y debidos á las deficientes condiciones y organización oficial.

Asigura Nuñez de Arce que un bajá, ó gobernador de provincia, tiene de sueldo mensual siete duros y algunos reales. ¿Qué autoridad puede tener una primera autoridad de provincia con 35 pesetas al mes?

Como sucede, no tiene ninguna. Le respetan por el terror, le temen por sus expropiaciones y esperan derrotarle presentándose ante el Sultán como más buenos recaudadores, más crueles en la exacción de impuestos y más sanguinarios con sus vecinos. De ahí que la propiedad no goce en Marruecos de ninguna seguridad; de ahí que se limite todo el mundo á producir sólo lo necesario para su sustento, y si acaso excede lo entierre para sustraerlo á la rapacidad del Sultán. Todo el estado económico de Marruecos se resiente de este feroz absolutismo, que contrae la expansión de su riqueza y de su comercio.

D. M. de B.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

La asistencia á clases

A fin de corregir la costumbre que tienen los estudiantes de tomarse las vacaciones con bastante antelación á las fechas marcadas en los reglamentos, se ha dictado por la dirección general de Instrucción pública, una circular dirigida á los rectores de las Universidades.

Dispónese en esta circular, á fin de evitar que los alumnos dejen de asistir á las clases los días que corresponda, que se reúna inmediatamente en todas las Universidades el claustro de profesores, para que, sin perjuicio de los castigos reglamentarios basque la manera de reparar las faltas de asistencia por parte de los alumnos.

En la circular de referencia se encarga á los rectores estudien, y, si lo creen oportuno, sometan á sus compañeros la manera de prevenir en adelante los actos de indisciplina que con tanta frecuencia ocurren.

Encárgaseles igualmente á los rectores que si la legislación actual no parece suficiente, indiquen desde luego las reformas que á su juicio deban introducirse en ella, examinando á este propósito la conveniencia de interesar á las familias en el mantenimiento del orden académico y del respeto á la autoridad de los profesores, introduciendo en la legislación las multas en forma de dobles matrículas, la prolongación del curso durante los días necesarios para completar los programas y separar las desigualdades de la enseñanza y cualquier otra disposición de este género que, afectando directamente á las familias, les compelan á tomar interés en el mantenimiento del orden académico.

Al propio tiempo, y tratándose de restablecer la disciplina, un tanto quebrantada, no sería justo ocuparse solo de los alumnos y prescindir de los profesores. Las repetidas quejas que aparecen en la prensa sobre la conducta de algunos de éstos, aunque para honra del profesorado

las censuras afectan á escaso número, hacen ver que los olvidos de la disciplina académica suelen tambien cometerse por aquellos que están encargados no sólo de impartirla, sino de hacerla respetable con el ejemplo.

Si las disposiciones que rigen en este asunto no fuesen suficientes á corregir dichas faltas, los rectores deberán indicarla á la Dirección de Instrucción pública, pues el gobierno está dispuesto á otras nuevas ó solicitarlas de las Cortes cuando no alcancen sus facultades.

Del extranjero se han comentado dos noticias que interesan mucho á España.

La que anuncia que los vinos españoles se someterán al impuesto de consumos en las poblaciones de la vecina República, y la protesta de Rusia, que se ha confirmado oficialmente, contra la aplicación de tarifas diferenciales.

El señor Sagasta ha recibido un despacho del general Martínez Campos, en el que dice, entre otras cosas, que hay 365 soldados enfermos, y que sufren una temperatura entre cuatro y cuarenta grados.

El exministro conservador señor marqués del Pazo de la Merced, visitó anoche, á las siete, á S. M. la Reina.

Estas frecuentes visitas á Palacio de los conspicuos del partido conservador, traen muy esperanzados á los canovistas.

Los senadores y diputados de las Vascongadas se han reunido á última hora de la tarde en una de las secciones del Congreso para acordar una fórmula de avenencia entre la Hacienda y los representantes de aquellas provincias, respecto de la cifra para el concierto económico.

Acordada la fórmula, dichos senadores y diputados visitarán al señor Gamazo.

Cádiz 10 (11'35 m.)

Un representante del gremio de pescadores se ha presentado al gobernador para pedirle la destitución del administrador de consumos, y la seguridad de mantener el acuerdo del Municipio respecto al marisco.

En el espacio de tiempo en que se ha eximido del pago del impuesto sobre molinos y crustáceos, ha disminuido el ingreso en más de quinientas pesetas diarias, perjudicando á la empresa.

Esta se opone á la destitución de los empleados.

El gobernador apoya las justas pretensiones de los pescadores.

A las diez de la mañana salió anteayer de Melilla, para Chafarinas, el crucero «Conde de Venadito», llevando á bordo al general en jefe y su Estado Mayor.

Han regresado en la misma tarde. Anteayer, á medio día, falleció la hija del ministro de Gracia y Justicia, señorita doña Concepción Ruiz, en el momento de ir á tomar un baño.

Nos asociamos al inmenso dolor que en estos momentos afije á la familia del señor Capdepón por esta irreparable desgracia.

El señor Aguilera ha conferenciado anteayer con el señor Moret, diciéndose que por conveniencia de ello nada tendría de particular que esta entrevista estuviera relacionada con los rumores que han circulado estos días acerca de la inmediata provisión de la cartera de Fomento, quedándose el señor Moret en Estado.

En Bolsa se promovió el martes un fuerte alboroto á causa del disgusto de los concurrentes, por no hallarse caldeado el local del salón de contrataciones, siendo así que el edificio cuenta con hornos y aparatos para la calefacción.

Los rigores de la temperatura, tan extraordinarios en estos días, aumentan de intensidad dentro de aquel vasto recinto, donde el frío se hace realmente insoportable.

La junta de obras de la Bolsa ha prometido atender el ruego de los agentes y corredores.

No hay noticias de Melilla ni de Tánger que ofrezcan novedad. Siguese esperando que la diplomacia marroquí manifieste cuándo están reunidas las tropas de infantería y caballería que han de escoltar á la embajada, y el punto donde piensa recibirla; por ya el martes se decía que

no sería en Marruecos, donde domina el fanatismo religioso, sino en Fez. Pero en fin, esta especie no se sabe que tenga un fundamento bastante sólido.

Lo que sí creemos deber consignar como el mejor argumento para dejar contestadas ciertas especies, es que el gobierno no tiene la menor duda, y así lo hacen constar los ministros, de que desde el momento en que el sultán tuvo noticia del envío de la embajada, considerándolo como un grande honor comenzó á adoptar sus disposiciones para que la recepción de ésta revista todos los caracteres de solemnidad debida á su alto rango.

Decía el martes el señor ministro de Estado, conferenciando con varios periodistas, que pareciéndole un tanto anómalo y poco aplicable que ejerciéndose la censura en Melilla hubiesen corrido los despachos de los corresponsales anunciando dificultades para el desempeño de la misión diplomática confiada al general Martínez Campos, había puesto todo su empeño en inquirir el origen de aquellos telegramas y obtenido la seguridad de que no estaban puestos en Melilla.

Lo cual no sería ciertamente un obstáculo para que la especie pudiera tener fundamento, si no hubiese, como parece que hay, otros motivos para negarla.

Con motivo de las noticias que circulan sobre la supuesta vuelta del señor Silvela á las Cámaras, dice hoy su órgano en la prensa, *El Tiempo*:

«Por ahora no creemos que el señor Silvela entienda que hay motivos para alterar su situación; y en cuanto á las explicaciones que fuesen necesarias de la actitud de este grupo conservador, tanto el señor Fernández Villaverde como todos los que lo forman en las Cámaras, se bastan para darlas á quien las pida.»

Las propuestas de recompensas por las acciones del 27, 28 y 29 en Melilla, no han podido despacharse, el miércoles como deseaba el ministro de la Guerra, pero es fácil que en el Consejo de ayer en Palacio, se sometan á la firma de Su Magestad.

El general López Domínguez ha dicho que las despachará seguramente esta misma semana.

Con el pase á la reserva del teniente general Morales de los Ríos, cuyo decreto ha firmado anteayer la Reina, aumentan las vacantes en el Estado Mayor general. La que resulta de general de brigada corresponde al cuerpo de Estado Mayor, y según dice anoche *El Ejército Español*, que tiene motivos para estar bien informado, se le concederá el ascenso al coronel señor García Navarro.

El no haberse firma ya esta combinación de ascensos, ha hecho suponer que se aplaza hasta el día 23, que es el santo del Rey.

Los telegramas de hoy de Melilla dicen que continúan las obras y la instrucción táctica sin novedad.

Se ha ordenado la libertad de algunos de los detenidos como anarquistas en Barcelona.

Actualmente existen detenidos en el castillo de Monjuich 30, en el crucero *Navarra* 40 y en las cárceles de ésta 82.

Anteayer pasaría el juez instructor coronel de caballería D. Mariano Martínez, á la capitania general, la causa instruida contra los presos detenidos en Monjuich, cuyos nombres fueron telegrafados, por el atentado de la Granvía.

Santiago Salvador se halla algo más aliviado en el hospital de Zaragoza, y ayer pudo prestar declaración ante el juez instructor Sr. Domenech.

Se ha dicho que por modos indirectos se ha rogado al Sr. Silvela que presentara su candidatura en cualquiera vacante, seguro de ser elegido para que pudiera tomar asiento en las Cortes.

Los más íntimos y mejor enterados, amigos del distinguido hombre público, niegan que haya habido en estos días tal indicación por más que su constante deseo ha sido y es que vuelva á la vida activa de la política; aunque respetando su

resolución déjala a la elección del momento

El martes conferenciaron los comisionados de las Diputaciones vascas con los directores delegados del ministro de Hacienda.

Créese que la aspiración de los comisionados vascongados es un concierto por diez años, más algún otro detalle que el Sr. Gamazo aceptará siempre que a su vez las Diputaciones acepten la cifra por él calculada. Los comisionados hablaron ayer en el Hotel de Roma con la representación en Córtes de aquellas provincias para decidir en vista del resultado de la conferencia la contestación que han de dar en el ministerio de Hacienda.

Melilla 10 (3:20 tarde).

Martínez Campos, Macías y el coronel Bascarán, han salido en el *Conde de Venadito*, a visitar Chafarinas.

Se está embarcando en el vapor *Legazpi* el equipaje de la embajada que irá a Marruecos.

Hoy sale, por vez primera a la calle, el soldado San José.

El capitán Hernández, herido el mismo día, continúa en cama.

Ha llegado el vapor *Sevilla*, conduciendo dos correos.

Siéntese extraordinario calor. El termómetro marca 18 grados a la sombra.

En Blanes, pueblo de Cataluña, estalló el domingo por la mañana un petardo de dinamita, colocado en la puerta de la casa del fiscal municipal, Sr. Roig.

Poco después se encontró otro petardo, que no llegó a estallar, en la ventana del comedor de la casa del alcalde de aquel pueblo.

Sigue la duda respecto a la fecha de la reunión de Córtes.

El Sr. Sagasta, que se inclinaba hace unos días a publicar la convocatoria cuando llegase a Mazagán la embajada, parece que ha modificado su opinión, apoyándose principalmente en la del señor Cánovas.

Las Córtes, que en el primer caso se podrían reunir el 8 de Febrero, no se reunirán, de no modificar su última resolución el Sr. Sagasta, hasta fin de ese mes.

Aunque el Sr. Gamazo, ni verbalmente ni de Real orden, ha pedido a sus compañeros los presupuestos parciales, algún ministro, supliendo la falta del de Hacienda, ha empezado los trabajos de su departamento.

De Melilla.—En el vapor *Gibeterik* llegaron ayer los antiguos moros de la aduana, tomando inmediatamente posesión de su cargo.

El general Macías ha tomado posesión del mando del primer cuerpo de ejército.

El general Arolas ha tomado a su vez posesión de la comandancia general de Melilla.

A bordo del *Conde de Venadito* saldrá mañana con objeto de visitar a Chafarinas, el general Martínez Campos.

Ayer mañana fueron ejecutados en Segovia los tres reos que por asesinato fueron condenados por la Audiencia de aquella provincia a sufrir la última pena.

Rusia, siguiendo el ejemplo de Bélgica se ha quejado a nuestro gobierno por no haberle concedido el régimen diferencial como a otros países.

La *Gaceta* no contiene más que un real decreto de Gracia y Justicia, trasladando a una plaza de magistrado de la Audiencia de Cáceres a don Miguel Lopez de Berges y Merino, que desempeñaba una plaza de la misma categoría en la Audiencia de Oviedo.

Han sido aprobadas las resoluciones destinando al coronel don Eugenio Sarvá y Allende al regimiento de infantería de Tetuán, y a don Fabriciano Menendez Baizan a la segunda media brigada de cazadores.

S. M. la Reina ha ordenado que por la Intendencia general de Palacio se socorra a las viudas de Málaga que antes de Pascuas lo habían solicitado, en atención a tener muchos hijos y encontrarse en situación miserable.

En atención a la crudeza del tiempo, ha dispuesto también S. M. que, como en años anteriores, se faciliten desde hoy raciones a los pobres en el Asilo de niños de las lavanderas.

Dice *El Imparcial*:

«De los nuevos datos reunidos en el ministerio de Hacienda, aunque no completos todavía, resulta que la recaudación de Diciembre último es superior a la de igual mes del año anterior, y positiva-

mente la de Enero pasa de un millón de pesetas.

Los resultados que obtiene el señor Gamazo en su gestión superan hasta ahora sus cálculos.»

Tiene noticias *El Liberal* que le permiten decir que en cuanto vino de Antequera el señor Romero Robledo y se informó que había descontentos en la mayoría, aconsejó al señor Cánovas que debían de ser atraídos estos elementos.

El señor Cánovas autorizó al señor Romero Robledo para catequizar a los que pudiera, obteniéndose algún resultado, porque algunos han prometido ingresar en el partido conservador, y otros harán el propio movimiento en cuanto se abran las Córtes.

El Correo ha oído que en efecto hay algunos diputados, pocos, que han votado antes con la mayoría (algunos de ellos antillanos), que se inclinan a marcharse con los conservadores.

ALCANCE POSTAL

Madrid 10.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

La división de la mayoría toma vuelos alarmantes para la vida de la situación.

El número de los descontentos crece que es una bendición de Dios, y todos se dan la mano para volver los ojos al señor Montero Rios, como el único capáz, dentro del partido fusionista, de reorganizar este, dándole con la sávia democrática más vigor y más vida.

Los descontentos han nombrado una comisión, de la cual formaban parte ex-ministros, que visitó al señor Montero Rios, ofreciéndole un banquete, cuyos comensales, entre senadores y diputados, no bajarían de ochenta, cifra enorme que prueba bien a las claras la profunda división que reina en el campo fusionista, y hace vislumbrar, si las cosas no se remedian, una nueva edición de la disidencia silvestra, corregida y aumentada.

El señor Montero Rios ha rehusado el banquete que se le ha ofrecido, no queriendo suscitar dificultad ninguna al Gobierno, y en especial al señor Sagasta, sin que esto signifique que el autor del matrimonio civil se halle conforme con la marcha política.

Tanto vuelo toma la disidencia, que hasta circularon rumores esta tarde del próximo ingreso de veinticinco diputados de la mayoría en el partido conservador, y se ha añadido que no sería difícil la próxima formación de un partido genuinamente democrático, presidido por el señor Montero Rios, y con la cooperación de alguno de los actuales ministros y de los señores Becerra, Canalejas y otros.

Por de pronto es sabido que pasan de treinta los diputados, todos de gran notoriedad, que insisten en dar el disgusto al Gobierno, y que las cosas toman, para el señor Sagasta, muy mal cariz.

—Como complemento de lo anterior, dará la noticia de que el señor Montero Rios ha salido, en el expreso de esta tarde, con dirección a Sevilla.

—Se ha dicho en el salón de conferencias que el Sultán no recibirá a la embajada española si nuestro Gobierno no recibe, a su vez, a la embajada rifeña que se anuncia.

El rumor necesita confirmación.

—Según telegrama del general Martínez Campos, recibido por el señor presidente del Consejo, existen en Melilla, actualmente, 365 enfermos.

Se cree que en dicho despacho habla el general de otras cosas que el Gobierno tiene empeño en reservar.

—La comisión vascongada está conferenciando en los actuales momentos con el ministro de Hacienda sobre el concierto económico de que tanto se ha ocupado la prensa.

—Es inexacto que la minoría carlista de ambas Cámaras piense reunirse en el palacio del señor marqués de Cerralbo para acordar su línea de conducta el día que se abran las Cortes.

Los tradicionalistas tienen ya suficientemente discutida su marcha política, asegurándose que combatirán al gobierno por cuantos medios parlamentarios crean oportunos, incluso por proposiciones incidentales, y exigiéndoles responsabilidades con motivo de los sucesos de Melilla y la prórroga de los tratados de Comercio.

El señor marqués saldrá así que mejor el tiempo para Alicante.

—Los diputados puertorriqueños han visitado al ministro de Ultramar para recomendarle la candidatura del Arcediano señor Romeu para el obispado de San Juan de Puerto Rico.

—Dice de Rio Janeiro que el almirante Saldanha acaba de dar un manifiesto al país declarando apócrifo el anterior que se lo atribuye, y disintiendo de la opinión de sus adversarios políticos.

Niega que hiciera declaraciones monárquicas, sino el deseo de suprimir la tiranía militar ejercida por el general Peixoto y aconseja al pueblo lance del poder a los jacobinos para el establecimiento de una República civil sobre bases sólidas.

—Se anuncia en Roma para mañana una manifestación obrera como muestra de simpatías hacia sus compañeros de Sicilia. Se adoptan precauciones.

Melilla 9 (6:15 tarde).—El capitán del puerto.

Continúa el buen tiempo. Llegó a la polaca la goleta «Guadalquivir» procedente de Tarragona, cargada de vinos enviados como donativos.

Melilla 10.—El comandante del «Venadito».—A las 10 de la mañana saldrá con el general en jefe para Chafarinas para regresar por la tarde.

No ha habido movimiento ninguno en el buque.

—Hoy han sido ejecutados los reos de Alicante sin ocurrir ningún accidente.

—A las doce de la mañana y después de una penosa enfermedad, ha dejado de existir la hija del ministro de Gracia y Justicia señor Capdepón.

—Telegrafían de Zaragoza que el anarquista Salvador Franch, continúa en el mismo estado de gravedad, visitándole muchas personas.

Dice que espera morir como Pallás, vitoreando a la anarquía.

—Según telegramas recibidos de Nicaragua, las fuerzas aliadas de Managua han dado una gran batida a las de Hanahues en Robresal.

—En el ministerio de la Guerra no se ha recibido esta tarde ningún telegrama de Melilla.

Hoy ha firmado la Regente un decreto autorizando la compra de materiales para la comandancia de ingenieros de Zaragoza.

Otro para la compra de materiales de la fábrica de Oviedo, y otro para la adquisición de varias máquinas para la fábrica de Trubia.

También se han firmado varios decretos de personal y concesiones de cruces.

Entre los decretos de personal figura el del nombramiento del general Moltó para el mando del séptimo cuerpo.

Los telegramas de Berlín participan que ayer se bautizó el hijo del príncipe Federico Carlos de Hesse, y de la princesa Margarita de Prusia, hermana del Emperador Guillermo, en el castillo de Rampenhein.

El corresponsal.

Gacetillas.

—Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá el día trece del corriente las siguientes causas. La seguida en el juzgado de Posadas, por hurto, contra Dolores Gonzalez Gomez y otra, que serán defendidas por el señor Montijano y representadas por el señor Lana.—La procedente del juzgado de la izquierda, por el mismo delito, contra Antonio Rodriguez Gonzalez y otro, de cuya defensa y representación están respectivamente encargados los señores Menacho y Caballero.

—Crisis obrera.—Como oportunamente dijimos, ayer tuvieron ocupación en los trabajos del cuartel de la Victoria cuarenta de los obreros que han demandado trabajo a la Alcaldía y veinte en la construcción del nuevo mercado. Entre hoy y mañana quedarán ocupados en las primeras de dichas obras sesenta jornaleros mas que forman el número de cien individuos, según lo acordado entre el señor Aparicio y el director de las obras de los cuarteles, Comandante de Ingenieros señor Rubio. Este aumento de operarios sumará con el contingente anterior, trescientos individuos ocupados en los trabajos del nuevo cuartel de la Victoria. El impulso que desde ahora tendrá la construcción de aquel edificio, de utilidad para Córdoba, será sin duda alguna de gran importancia. Así lo entiende la Alcaldía que de este modo conjura la crisis de la clase jornalera y procura con la escasez de los recursos municipales la posible actividad en ciertas obras.

—Circular.—Se ha publicado una por el Gobierno civil para que no se confundan las licencias de uso de armas con las de caza, y se declaren caducadas todas las licencias gratis a personas que no estén comprendidas en la disposición 2.ª

de la Real orden de 24 de Noviembre de 1876.

—Diputación provincial.—La sesión de ayer se abrió a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor don Manuel Matilla.—Leida el acta de la anterior, fué aprobada. Dióse cuenta de nuevo del expediente electoral de Caba por donde resulta elegido don Rafael Camacho, que entró desde luego en el ejercicio del cargo de Diputado provincial por aquel distrito.—Después se ocupó la corporación del expediente relativo a la subvención de diez mil pesetas por kilómetro a la compañía constructora del ferrocarril de Ecija a esta población, subvención que fué negada por acuerdo de la Diputación, en vista de no haberse cumplido en el trazado de la línea las condiciones previamente estipuladas. El señor Manzanares solicita conste, como acuerdo de la Corporación, el dictamen del oficial letrado, y así se acuerda, como también haber oído con sumo gusto el notable informe de referido empleado.—Leida una instancia de don Eduardo Borrego, en la que solicita se le conceda autorización para establecer un tranvía en el ramal de carretera de Puente Genil a su estación, acordóse después de hablar varios señores diputados, que pase a dictamen de la comisión respectiva.—Se acordó quedar enterada de las comunicaciones que ha dirigido el señor Gobernador civil haciendo algunas prevenciones respecto al nombramiento de empleados subalternos, y trasladarlas a la Comisión provincial.—Volvió a ocuparse la Corporación del asunto referente a la pensión solicitada por don Elvira Moreno, y estando conforme con el informe de la contaduría, se resolvió ordenar al Director del Instituto provincial incluya en el presupuesto del mismo la asignación correspondiente a la interesada.—También se dió lectura a varias reclamaciones contra el reparto extraordinario girado por el Ayuntamiento de Hornachuelos, resolviéndose ordenar al Ayuntamiento lo modifique en el sentido de que resulte más equitativo para los contribuyentes y nombrar una comisión que gire una visita para inspeccionar aquella administración municipal.—Que se instruya expediente y se eleve a la Superioridad, por si se sirve autorizar se conceda una pensión para el estudio de la escultura a don José Ortiz Gonzalez, y a otro individuo para el estudio de la música.—Anunciar nuevamente el arrendamiento del contingente provincial y conceder 50 pesetas a cada uno de los individuos que han solicitado socorro para atender a su curación por haber sido mordidos por perros hidrófobos.—No habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión a las cuatro y media, quedando terminadas las correspondientes al segundo periodo semestral.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 10 del corriente. Central 208 pesetas y 30 céntimos.—Puente 557'59.—Pretorio 624'20.—San Sebastián 244'03.—Victoria 268'76.—Nocturno 24'01.—Madero 2445'94.—De las 4.372 pesetas y 83 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.155'42—A la provincia y municipio 2.155'39.—Adicionadas 62'02.

—Acuartelamiento.—El Alcalde señor Aparicio y el primer teniente señor Eguiluz y Hoces visitaron ayer al señor Provisor y gobernador eclesiástico, sede plena, para exponerle el proyecto de traslación del Asilo de Madre de Dios y San Rafael al edificio de Rejina, a fin de alojar en aquel local las fuerzas de Cazadores de Cuba. La autoridad eclesiástica no puso impedimento alguno para que de la iglesia de Madre Dios se haga cargo el capellan del batallón referido y autorizó la erección de un oratorio en el nuevo edificio que ha de ocupar el Asilo de Mendicidad. Solo queda ahora para proceder a los trabajos de traslación, que se extienda el acta de permuta en concepto de la ocupación temporal de ambos edificios, que durará mientras las circunstancias así lo exijan.

—En la Sierra.—De los «Ecos de Madrid» que publica en el *Correo Asomado* dando cuenta de lo que pasa en el *gran mundo*, tomamos la siguiente noticia: «La duquesa de Villahermosa, buscando alivio a sus penas y a sus males, pasa el invierno en la Sierra de Córdoba, próximo a Las Ermitas, en la hacienda de Pino Gordo, que posee allí el diputado a Córtes don Rodolfo del Castillo.»

—El Padre Ceferino.—Noticias recibidas de Berlín el martes, dan cuenta de que a consecuencia de un minucioso reconocimiento hecho al ilustre purpurado español, que rijió algunos años esta diócesis, puede asegurarse que la enfermedad que sufre actualmente no es un

sarcoma ni mucho menos, habiendo dicho el reputado doctor Bergmann que no es cierto que sea necesaria la resección de todo el maxilar. El lunes próximo tendrá lugar la operación que tiene dispuesta referido doctor, y puede tenerse por cierto que al finalizar el mes actual podrá regresar a nuestro país su eminencia completamente restablecido.

—Convocatoria.—El juzgado de esta capital llama a los que se crean con derecho a la herencia de don Juan Terno y Crespo, que murió soltero sin testar en Córdoba el día 21 de Septiembre último.

—Lotería nacional.—En el sorteo verificado anteayer correspondió el premio de 250.000 pesetas al número 17.166 en Santiago; el de 125.000 a Málaga en el 11.679; el de 60.000 a Sevilla en el 15.478; los de 20.000 a la Unión y Rivadavia en los números 13.163 y 646. Los de 12.000 fueron a parar a Sevilla, Málaga, Santander y Barbastro en los números 9.556, 11.960, 4.298 y 13.310, y los de 6.000 se distribuyeron entre los siguientes: 3.463—21.548—3.748—7.371—13.052—16.531 y 13.088. El siguiente sorteo se verificará el día 20 y constará de 30.000 billetes, al precio de 50 pesetas, divididos en décimos a 5 cada uno.

—Buen trabajo.—Hemos tenido el gusto de recibir el último número del de los *Lunes del Imparcial*, en el que se admira, no sólo la confección literaria, que es superior, así como la artística, que nada deja que desear, sino la parte referente al trabajo cromo tipográfico, llevado a cabo con un esmerado gusto que en nada desmerece de los confeccionados en el extranjero. El número-almanaque es muy notable, tanto en su texto como en lo que corresponde a su ilustración. Felicitamos, pues, por su buen trabajo a nuestro ilustrado colega.

—Defunción.—El correo nos trajo ayer la triste noticia relacionada con el fallecimiento de la apreciable señora doña Carmen Sanchez, viuda de don Manuel del Pino y madre de don Emilio del Pino Sanchez, profesor de instrucción pública en Ventas del Carrizal, provincia de Jaen, en cuyo punto ha ocurrido aquel sensible suceso, que sinceramente deploramos.

—Subasta.—El día veinte se subastan en las Casas Consistoriales de La Carlota siete hazas de tierra, del cuarto departamento rural de aquella villa. Los tipos son: 750, 73, 270, 500, 200, 125 y 260 pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1329.—El rey Alfonso toma bajo su protección el monasterio de Pedralbes.—1551.—Terrible y larga tempestad en Alemania, creyéndose generalmente haber llegado el fin del mundo.—1570.—Felipe II establece la Inquisición en México.—1809.—Los españoles y portugueses se apoderan de la Cayena y de la Guyana francesa.

—Jurados.—En las causas procedentes del juzgado de Montoro, seguidas por los delitos de robo, homicidio y robo, contra José del Rosal y Castillo, Ildefonso Fernandez Menor y José Flores y otros, se han señalado para que se vean ante el Tribunal del Jurado, en esta ciudad, respectivamente, los días 1, 2 y 3 de Marzo próximo, a las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte como jurados y supernumerarios los que se expresan a continuación.—*Cabezas de familia*.—Don Antonio Serrano Arroyo, don Manuel Serrano Gallardo, don Manuel Rios Delgado, don José Madoño Robles, don Miguel Malvo Lopez, don Juan Moya Molina, don Bartolomé Moreno Ruano, don Manuel Medina Pedraja, don Rodrigo Lara Mazuela, don Antonio Lara Benítez, don Martín Lopez Morales, don Bernardo Hoyo Quesada, don José Gonzalez León, don Tomás Esparza Alcaráz, don Manuel Relano Tello, don Francisco Polo Borrego, don Francisco Garcia y Garcia, don Juan Garrido Rael, don Bartolomé Garcia Perez y don Pedro Laqueria Garcia.—*Capacidades*.—Don Andrés Garcia del Prado, don Juan Miguel Criado Piédrola, don Francisco Cañas Alcalá, don José Medina Ortiz, don Rafael Escibano Gonzalez, don Francisco Quesada Morales, don Antonio Zafra Criado, don Juan Antonio Barbado Rodriguez, don Pedro Ortiz Medina, don Miguel Belsúz Laguardia, don Camilo Tapia Espejo, don Manuel Aponte Ayllón, don Salvador Muñoz Cabezas, don Francisco Barbado Madoño, don Lucas Cerezo Vacas y don Manuel Luque Ayllón.—*Supernumerarios*.—*Cabezas de familia*.—Don Andrés Morón Gil, don Miguel Carrasco Moreno, don José Sanchez Campins y don Francisco Romero Heredia.—*Capacidades*.—Don Antonio Ortiz Castaños y don Fernando Madariaga Casas.

—Lo dicho.—Damos gracias muy expresivas a nuestro estimado colega *La*

Voz de Córdoba, como lo habíamos hecho con *La Monarquía y La Unión Republicana*, por las galantes frases que dirige á nuestro director, al que dice hubiera deseado ver ocupando un puesto importante en el Municipio, como lo ha ocupado varias veces por elección popular. Si su deseo se hubiese reducido á ver á la prensa representada en dicha corporación, no tendrían réplica sus observaciones. Pero respecto á la preterición de nuestro director, ya hemos dicho que ni nos apena ni nos contraría; antes al contrario la veríamos con gusto, si de ella hubiese de resultar ventaja alguna para la querida ciudad que nos vió nacer.

Sanidad.—Habiendo remitido ya hace algunos días cristales de linfa vacuna á los subdelegados de Medicina de esta provincia, podrán los respectivos alcaldes reclamar á aquellos el suministro necesario de dicha linfa.

Enhorabuena.—Se la damos con mucho gusto á nuestro estimado amigo el hábil artista don Rafael Romero Torres, por haber adquirido el Gobierno su magnífico cuadro «Buscando patria», que ha figurado en la última Exposición de Bellas Artes, y del que nos ocupamos extensamente cuando lo tuvo expuesto en uno de los salones bajos de las Escuelas Pías.

Jubilación y nombramiento.—Por real orden del Ministerio de la Gobernación le ha sido otorgada la jubilación al señor don Ceferino Ortiz de Lanzagorta, Secretario del Gobierno civil que fué de esta provincia y en la actualidad de la de Granada, habiendo sido ascendido á ocupar dicho puesto el oficial primero de la ciudad de la Alhambra don José Francés. Referido señor Lanzagorta había servido al Gobierno 25 años.

Fallecimientos.—Los nueve ocurridos el día dos en esta capital, lo fueron por hernia, laringitis, gastritis, catarro intestinal, viruela, noma, disenteria y dos por difteria. Y los cuatro del día 3 por acceso pulmonar, laringitis, disenteria y anemia.

Para Antequera.—A fin de pasar una temporada en sus posesiones de aquella población, han salido de Córdoba nuestros estimados amigos señores Marqueses de la Peña de los Enamorados.

A la cárcel.—Por los individuos del cuerpo de vijilancia fué puesta anteañoche en la cárcel una mujer, la cual queda á disposición del señor juez municipal de la derecha para cumplir arresto.

Concurso.—El día veinte lo habrá de postores en la fábrica militar de harinas de Córdoba, para adquirir trigo de segunda clase del país.

De viaje.—Anteañoche eran esperadas en Cádiz, de regreso de Ecija, las señoritas Carmen y María Martel.

Paca Segura.—Esta tiple, una de las mas favoritas del público de Córdoba, se halla recibiendo muchos aplausos en Bilbao.

Sucesos locales.—Ahora verán ustedes lo que dijo ayer la guardia municipal. Refirió el número 21 que en las calles de Victoriano Rivera, Juan de Mena y Morillos, hay varias baldosas partidas unas y desniveladas otras, constituyendo un peligro para los transeúntes. Cuenta el 31 que en la calle de Isaac Peral hicieron anteañoche la limpieza de un pozo negro con tan poca pulcritud, que el vecindario vióse precisado á meterse la nariz debajo del brazo: la parte negra extraída del fondo de aquella servidumbre fué depositada en medio de la calle para que los vecinos y todo el mundo se enteraran del suceso: á dicho guardia llegó el olor, y después de estornudar diferentes veces, trató de orientarse para conocer el origen: dió varias vueltas, olfateó y por último cayó sobre lo que el funcionario podrá llamar el *cuero del delito*, y trasladó la oportuna denuncia á la Alcaldía. Hay en la calle de San Pablo un establecimiento de bebidas, de menor cuantía, y ea donde hay tambien una muger que á cada minuto dá un escándalo: anteañoche fué el último y en este caso fué la víctima otra muger, á la que aquella arastró por la calle asida del pelo: el alboroto fué hermoso según cuenta el guardia municipal número 70.

Pensamiento.—Una de las tareas mas gratas del que ama, es llevar á efecto cuanto pueda contribuir á la felicidad del objeto amado.

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de plomo «Virgen del Carmen», núm. 3.239, término de Fuente Obejuna.

Cantar.—Cuando sales de tu casa quisiera una piedra ser, para que tú me pisaras y yo besara tus piés.

Detenciones.—Por la Guardia civil del puesto de Castro del Rio fué detenido el día ocho del actual un sugeto ve-

cino de la misma y autor del hurto de una hoz y una hacha ó otro convecino suyo, por lo que fué puesto á disposición del juzgado.—La de Cabra detuvo el día ocho del actual á un sugeto, vecino de dicha ciudad, por haberle encontrado unafañega de aceituna, la cual dice ha comprado á varias personas que no conoce, y como no acredita su procedencia ha sido puesto en unión del fruto á disposición del juzgado.

Desdichas.—Anteañoche se habrá celebrado en Montoro la subasta de trece fincas por débitos de la contribución territorial.

Agresión.—En Doña Mencía detuvo la guardia civil el día nueve del actual al vecino de la misma Valeriano Urbano Jimenez, por causar heridas en la cabeza con un palo á su convecino Antonio Sanchez Romero, el cual queda á disposición del juez municipal de la villa.

Denuncia.—Por la guardia civil del puesto de Cabra les fueron ocupadas en el día siete del actual tres escopetas á tres vecinos de dicha población, por haberlos encontrado cazando, sin la correspondiente licencia para ello.

Relaciones.—Hasta el día 16 se admiten en Encinas Reales para formar el apéndice al amillaramiento.

Vacante.—Lo está la plaza de médico titular de Palenciana. El haber anual es de mil quinientas pesetas, y durante este mes puede ser solicitada.

Compañía.—La de zarzuela que estaba en Cartajena, y de la que forman parte la señora Sofia Romero y los señores Vega y Sigle, pasa al Principal de Almería.

Real Academia.—La de Bellas Letras de Sevilla organiza un certámen, cuyos premios serán en metálico.

Obras.—Han empezado en la Rábita, según dicen de Huelva, las necesarias para instalar la Comunidad de Frailes Franciscanos, que se encargarán en Marzo del Monasterio.

Sociedad.—Se ha formado una de señoras en Antequera con el laudable propósito de procurar la santificación de los días festivos.

Nueva sociedad.—Con el título de *La Pecuaría*, se ha fundado en Madrid una sociedad de seguros de ganados, de cuyo consejo de administración, presidido por el señor Duque de Sexto, forman parte las personas más respetables.

Interdictos.—Sentada diferentes veces la doctrina, por la Dirección de los Registros, de que el auto que recae en un interdicto de adquirir, es un título inscribible, ahora la reitera por medio de circular, declarando «que la posesión adquirida por medio de interdicto es inscribible.»

Comunicaciones.—En Madrid, estación central, se encuentran detenidos, por no haber sido encontrados sus destinatarios, un telegrama expedido en Puente Genil para doña Carmen Carmona, Clonja 5, y otro expedido en Cabra para don Emilio Asensio, Convalecientes 5.

Suspendidos.—Aún cuando lo fueron los ejercicios de oposición á treinta plazas de médicos segundos de Sanidad Militar, continúa abierto el plazo para la firma de los que deseen tomar parte en aquellos ejercicios.

Sequí.—Una familia se ha apoderado en seco del Ayuntamiento de Valdeprado. El alcalde es don Tomás Seco y Campo, el secretario don Juan Seco y Campo, el recaudador del Municipio don Saturnino Seco y Alvarez, y el primer teniente es sobrino carnal del alcalde. Allí no hay que temer inundaciones. Todo está seco.

Diálogo.—¿En qué se diferencia una serpiente de un gabán de pieles?—En que la serpiente es un animal que cambia de piel y el gabán es una piel que snele cambiar de animal.

Un explosivo invisible

Por más de que te dieran cualquier compensación, ¿permitirías que se mantuviese abierto en una de las habitaciones no ocupadas de tu casa un barril de pólvora? «¿Que pregunta tan ridícula!» me contestarás. «Nadie, á no ser un loco, lo permitiría.»

Precisamente. Pues, sin embargo, miles de personas viven con explosivos tan peligrosos como la pólvora, dentro de su cuerpo, y mueren, repentinamente, y eso pasa cada día, y sus amigos extrañan que se hayan muerto.

Muchas veces nada de particular habían sentido, á no ser cierto malestar vago; siendo la fatiga y la pesadez las sensaciones de que más se quejaban; y, sin embargo, cayeron inesperadamente, y murieron antes de que el médico pudiera cerciorarse de lo que era aquello. ¿Pero, que era aquello, en realidad?

Veamos para ello la corta relación que un hombre hace acerca de su hijo. Parece que este joven se habia visto afligido durante cierto tiempo de una enfermedad que ninguno de los diversos tratamientos á que habia sido sometida le habia podido aliviar, ni mucho menos curar.

Habla el padre de ella como de una enfermedad «muy persistente.» Aludiendo á un caso semejante, un eminente Doctor americano dice: «Mi paciente podia tomar, y tomaba, diariamente seis granos de morfina, sin casi el más ligero efecto, cuando la mitad de un grano hubiera sido suficiente dosis para una persona no acostumbrada á usarlo.»

¿Cuál era, pues, ese explosivo veneno que no podia desterrarse con tal cantidad de ópio? Procedamos antes de decirlo, á nuevas investigaciones.

«Mi hijo,» continúa el que nos escribe, «sufría de intensos dolores de cabeza y de costado, y así mismo de una debilidad general. Sus nervios estaban postrados hasta el punto de que no podia, casi, obtener el sueño, naturalmente.»

No sentía ganas ningunas de tomar alimento, y, generalmente arrojaba todo cuanto habia tomado. Aunque el estómago y los intestinos funcionaban torpemente—causándole la constipación—sentía, sin embargo, ataques de diarrea. Empero, sus síntomas más alarmantes eran las convulsiones en los miembros, que al último le sobrevinieron. Ninguno de los tratamientos á que se recurrió le produjo el menor alivio, y yo desesparaba ya por su vida, cuando en esta crisis, no sabiendo ya que hacer, comencé á darle el Jarabe Curativo de la Madre Seigel.

Desde entonces empezó á mejorar constantemente, y hoy se halla ya realmente restablecido. Le autorizo á V., en absoluto, para que publique el breve relato de este caso.

Mi hijo debe la vida á la maravillosa preparación llamada Jarabe Curativo de la Madre Seigel y le aseguro á V. que hay aquí otras personas que deben gratitud igual á ese medicamento.

No le revelo sus nombres porque tienen objeción á que se publiquen.

Sírvase V. aceptar mi más entusiasta felicitación, y mis gracias. De V. afectísimo. (Firmado). Angel Benavides, farmacéutico, Pozo-Alcon, Prov. de Jaen, Septiembre 12 de 1893.

Ahora, solo unas pocas palabras: El hijo de nuestro buen amigo el señor Benavides sufría de aguda y profunda indigestión y dispepsia; y, en su progreso, la enfermedad engendró aquel terrible veneno—el ácido úrico—causa de todas las enfermedades de hígado, de los riñones y de la vejiga; ese veneno se corrió al cerebro; medio paralizó los nervios; afectó todos los órganos, y, por fin, produjo las convulsiones de que el padre del joven nos habla.

En una de esas convulsiones, á no haber usado, como usó á tiempo, el Jarabe de la Madre Seigel, el pobre paciente hubiera muerto, sin duda de ninguna clase.

Pues ese terrible veneno del cuerpo humano, ese, es un explosivo mucho más peligroso que la pólvora junto á la chimenea de tu casa. Guárdate de sus primeros síntomas, y envía por un folleto del jarabe, que te dice cuáles son.

Aceptamos la gratitud del que nos escribe la carta, y por nuestra parte le damos gracias de todo corazón.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco 14 reales; frasco ocho reales.

INTERESANTE

Todos los meses, el día diez, recibirá en el Hotel de Oriente á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica y estudios científicos, ha hallado medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

Se considera la mejor preparación hasta ahora conocida.

(Desconfiese de las imitaciones)

Jerez de la Frontera 20 de enero 1885.

Muy señores míos: Hace más de dos años vengo usando en mi práctica su Emulsión de Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, y no puedo menos que declarar que los resultados han sido siempre muy satisfactorios; es, sin duda, la mejor preparación que he conocido para muchas de las afecciones del aparato respiratorio, escrófulas y raquitis, muy nutritiva para los niños, y su gusto agradable hace que pueda prolongarse más su administración, y por consiguiente, que los resultados sean más felices.

Queda de Vds. afectísimo s. s.
Dr. Antonio Juille Oliva.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Llena está la Naturaleza de plantas, hojas y tantos agentes benéficos con los cuales la Providencia intentó aliviar y aún suprimir las dolencias de la humanidad; pero el hombre tiene ojos y no vé—solamente de tiempo en tiempo algún sabio dedicando su vida al estudio de los secretos de la naturaleza llega á aplicarlos en provecho de los que sufren, y así ha sucedido con la Hamamelis Virginia, planta indígena de la América del Norte, primitivamente empleada por los indios como un remedio para el Reumatismo y toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

MR. SALLES FLORISTA FRANCÉS

Ha llegado á esta capital con el fin de

dedicarse á la enseñanza de flores finas de tela, hechas sin moldes, y enseñando á dar los colores que para las mismas se emplean. Las lecciones se dan á domicilio y á los precios siguientes. Reunión de 4 señoritas en adelante á 20 pesetas cada una; de 3, á 25, de 2 á 30 y por una sola señorita 50. No se reciben honorarios hasta terminada la enseñanza. Se confecciona toda clase de encargos. Los avisos los recibe en la Fonda Peninsular, Teléfono 23.

Remonta de Córdoba

JUNTA ECONÓMICA

Anuncio

Necesitando adquirir este Establecimiento los materiales de construcción que en cantidad y clase se expresan á continuación, con destino á las edificaciones de una yegueriza en la dehesa de Moratalla, término municipal de Hornachuelos, en esta provincia, y cuyos materiales han de ser puestos al pie de obra, libres de todo costo para esta Remonta, se anuncia al público una licitación de proposiciones libres que con dicho objeto ha de efectuarse ante esta Junta económica, el día veinticinco del presente mes, á la una de la tarde, en el cuartel que ocupa este Establecimiento, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones y precios límites que han de servir de base á dicho concurso, para conocimiento de las personas que quieran interesarse en el mismo.

Materiales	Unidad	Cantidad
Metros cúbicos de mam		
puesto de piedra caliza, franca y dura.	Núm.	300
Ladrillos toscos bien cocidos y de sonido claro.	0/0	250
Cahices de cal grasa en vivo.	0/0	100
Tablones de cuatro varas y 3x10 pulgadas.	Núm.	44
Tablones de seis varas y 3x10 pulgadas.	Núm.	72
Palos de pino de 2'50 metros con 0'12 centímetros de grueso.	Núm.	720
Berlinga de pino de cuatro metros largo por 0'05 centímetros grueso.	Núm.	317

Nota. Las maderas deberán ser secas, de buena calidad y sin nudos pasantes. Córdoba 10 de Enero de 1894.—El Oficial de Contabilidad Secretario, Antonio Ardissoni.—V.º B.º: el Coronel Presidente, Martín González.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Arcadio, mártir.—Mañana, San Leocicio, obispo de Capadocia.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Miguel, por doña Rosario Carrion, en sufragio de sus difuntos.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra Sra. del Pilar, en Jesús Nazareno.

LA SEÑORA

Doña María Ventura Alfán

Falleció el día 12 de Enero de 1890.

Todas las Misas que se celebren en la parroquia de San Andrés por los señores sacerdotes invitados al efecto, en los días 12 y 13 del corriente, serán aplicadas por el alma de la espesada señora (q. g. g.) Su hermana doña Dolores ruega á sus amigos la encomienden á Dios.

Séptimo aniversario

EL SEÑOR

Don José Palomer y Guyot

Falleció el día 12 de Enero de 1887.

Todas las misas que se celebren hoy, en la parroquia de San Andrés por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor (q. g. g.) Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

Cuarto aniversario

EL SEÑOR

DON EMILIO BARON Y CHAPEL

Falleció el 13 de Enero de 1890.

R. I. P.

Las misas que se celebren mañana, en la iglesia de los Dolores, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia suplican á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo á Dios.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

COMPANIA DE ZARZUELA.

Función para hoy.—(2.º de abono). La zarzuela en tres actos, *Los comediantes de antaño*.—A las ocho.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 11 (3 tarde.)

El Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, ha sido de muy corta duración, y después de él ha quedado firmado el ascenso del general Macías y el de recompensas á los que se hicieron dignos de ellas en los campos de Melilla.

A su salida negó el señor Moret que el gobierno francés trate de modificar en manera alguna el «modus vivendi» convenido con el gabinete español.—*Express*.

Madrid 11 (3'15 tarde.)

En París se activan los preparativos para llevar á cabo la ejecución del anarquista Vaillan, por arrojar la bomba en la Cámara legislativa.

Se desmiente des le Tanger el rumor que circuló de que las kábilas se manifestaban excitadas contra los cristianos.

Para formar la guarnición de Melilla se destinarán siete batallones.—*Express*.

Málaga 11 (8,10 noche)

Ha celebrado hoy sesión el Municipio de esta capital, dándose lectura de una comunicación del señor Gobernador de la provincia, por la que quedan suspensos en sus cargos diez concejales, nombrándose otros tantos en su sustitución.

El concejal señor Souvirón intentó protestar del hecho.

El señor presidente le retiró la palabra, saliendo del Salon los concejales conservadores y liberales, en medio de una obaación que les tributó el público asistente, que tambien se ausentó de la sala de sesiones.

Se procedió en medio de la mayor soledad al nombramiento de tenientes de Alcalde, que se llevó á cabo á satisfacción del señor Gobernador, siendo el hecho objeto de comentarios que omito telegrafiarle, pues no se sale del asombro que causa el acto realizado.

Hoy leva anclas para Melilla el vapor «Isleño,» llevando á bordo á los hijos del general Martínez Campos y del señor Moret.—*Palomares*.

Madrid 12 (2 madrugada.)

Los republicanos centra'istas están muy descontentos por el manifiesto de Ruiz Zorrilla.

En el Consejo que se celebrará hoy tratarán los Ministros de los ferrocarriles.

El Comandante general de alabarderos señor Moreno del Villar ha fallecido.—*Express*.

Madrid 12 (2'30 madrugada.)

Los telegramas de Melilla dicen que el bajá del campo comparecerá ante el emperador para responder á los cargos que le hacen los moros con motivo de los últimos sucesos.

Probablemente mañana Sábado saldrá el general Martínez Campos para Mazagán.—*Express*.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados la clorosis u opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba: Botica y Droguería de Fuentes hermanos, Párriso 10, y en las farmacias de los señores Dr. Marín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Baroa, Librería 26.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION
Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Algunos fabricantes Alemanes pretenden con grande afán imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas.

Nosotros no nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar, y que siempre que compre una máquina se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la COMPANIA FABRIL SINGER, que estampamos á continuación.

Llamamos igualmente la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto, así como por la sencillez de su mecanismo, la mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS
á 2,50 pesetas semanales
20 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO
que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales
Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.
Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.
Se sirven los pedidos á domicilio
Teléfonos: Escritorio, núm. 130—Bodega, núm. 50.

LIQUIDACION DE NARANJOS En el antiguo establecimiento de don Juan B. Leon SITUADO EN EL GRAN CAPITAN NÚM. 13 CORDOBA

Se venden trescientos naranjos agrios de dos varas á seis de altura y grueso de una pulgada á diez.
Seiscientos chinos de igual altura y grueso.
Trescientos de toda clase de variedades de ácidos que se quieran, hallándose todos puestos en el suelo, y sus precios serán convencionales según la cantidad, altura y clase que elijan. La saca será por cuenta del comprador.
También hay absicentos naranjos chinos muñequeros puestos en macetones, y algunas clases de ácidos; estos se venderán desde 18 reales á 30 cada uno, según la clase y mérito del árbol que se escoja.
Hay bojés, rosales, palmas y alguna otra clase de flores.

SUN LIFE ASSURANCE SOCIETY

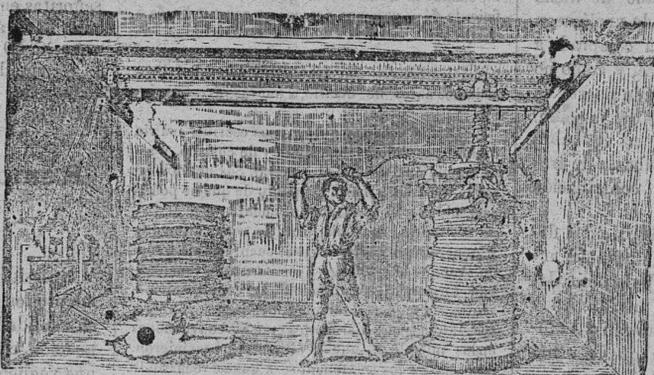
C.ª de seguros sobre la vida
ESTABLECIDA EN 1810
Domicilio social en Londres, Threadneedle Street, 63

SUCURSAL EN ESPAÑA AUTORIZADA POR EL GOBIERNO ESPAÑOL,
BARCELONA, CALLE PELAYO, 10, 1.ª

Director para España y Portugal, don Ernesto Noble

Los Directores de esta Sociedad anuncian haber hecho el reparto de beneficios correspondientes al ejercicio de 1891. Estos ascendieron á pesetas 5.646.250, por mediación de la devolución de 38'50 por ciento en efectivo de cada prima pagada en un quinquenio.

La compañía que reparte más positivos beneficios.
Oficina central de la provincia y comisionado especial don Abdon Usano.—Plaza de la Trinidad 4.—Teléfono 138.



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCIÓN NUEVAS PRENSAS COUSINOU SIMPLES Y ALTERNATIVAS PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 12 Y 14
Premiado con Medalla de Plata en la exposición de Lisboa de 1884

Fúndase este sistema de prensas «Cousinou» en la extracción central de los líquidos mediante capachos con agujero en el centro, de doble seno, platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas y palanca múltiple de doble alternación capaz de dar una presión de 30.000 á 600.000 kilogramos.

Estas prensas «Cousinou», con privilegio exclusivo de invención, recomiéndanse por la estabilidad en los cargos, por la rapidez con que éstos se efectúan y, sobre todo por la extrema sencillez de su organismo, que ofrece al mismo tiempo la gran ventaja de no desperdiciar la fuerza aplicada y reportar mucha economía de tiempo y de dinero.

El Sr. Cousinou construye hoy prensas alternativas movidas á brazo, de todos los tamaños, desde la prensa de 10 fanegas hasta la de 30.

Patente y notable es la ventaja de las prensas alternativas sobre las simples, así por su costo como por su conveniencia. Baste decir que una prensa simple, cuyo precio es de 1.250 pesetas, recibe en cada carga 10 fanegas, y haciendo 4 cargas en las veinticuatro horas, resultan 40 fanegas. Por el contrario, la prensa alternativa, cuyo valor es de 1.750 pesetas, puede hacer al día 8 cargas, ó sean 80 fanegas, ó bien que despacha doble material, al que corresponde análogo resultado positivo.

En las prensas de mayor tamaño se multiplican las ventajas y son más fácilmente apreciables, puesto que la diferencia de precio es de un 30 por 100 próximamente.

También están dando buenos resultados las numerosas instalaciones que hace el señor Cousinou de prensas alternativas movidas por medio de caballerías ó máquina de vapor, pues producen de 100 á 240 fanegas en las veinticuatro horas, siendo suficiente una caballería y un solo rulo en los números pequeños, y dos caballerías y dos rulos sobre el mismo empujador en los números mayores. Es muy de notar que con máquina de vapor es suficiente una de cuatro caballos de fuerza para obtener los resultados á que se hace referencia.

En los almacenes del señor Cousinou, Rábida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas y de uvas (nuevos modelos), pisadores de uvas, desmenzadoras de orujo, movimientos para rulos, calderas de chapá de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasiego y riego, etc.

Se remiten catálogos á quien los pida.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA
y Afeciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLAZAR LAS
CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales farmacias del universo. (Escribir el método). 30 años de existencia.

Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BACQ, rue Richelieu, 144.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Leucodermia.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO

Para los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Anfitriano, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

Paris, en casa de J. FERRE, P.º 102, rue Richelieu. Succ. de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

DELICADO

AGUA FLORIDA

PURA SIN
RICA RIVAL

PERFUME AROMATICO REFRESCANTE Y DURADERO

MURRAY & LANMAN

Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ALMONEDA

Se hace de una cómoda, un bufete y varias cosas más, en la calle de San Francisco núm. 51.

Se arrienda desde el día la casa calle Ancha de la Magdalena número 7. Para tratar, Dormitorio 8 s4-3

Se peina con perfección y equidad, en la calle de Siete Revueltas número 2, darán razon. s1-3

Tabla de Jubileo

La de la distribución de las Cuarenta horas para el año de 1894 se halla de venta en la imprenta del DIARIO, Le-trados 18.

TROCISCOS ANTISÉPTICOS DEL DOCTOR VILLEGAS TESORO DE LAS FAMILIAS

Remedio necesario é imprescindible para la desinfección y saneamiento del hogar doméstico, centros de enseñanza, hospitales, y de todo lugar de aglomeración de gentes, y especialmente de las habitaciones, ocupadas por enfermos de difteria, viruela, tífus, tisis, cólera, coqueluche ó tos ferina, y cualquiera otra infecciosa. Da inmejorables resultados para los asmáticos.

Su fórmula, que es racional y científica, está aprobada por cuantos médicos la conocen, según certificados que poseemos.—Su uso es sencillísimo, y como medio de desinfección y precaución para las personas que cuiden de esta clase de enfermos no hay otro más seguro y eficaz, sustituyendo con muchísima ventaja á toda clase de fumigaciones, aparte de que como remedio influye, poderosamente á la curación de esas enfermedades. En los prospectos se dan más detalles.

Se vende en casa de su autor Almagra 30, Córdoba, y en las demás farmacias y droguerías al precio de 5 pesetas caja grande y 2'50 medias cajas; sueltas á 0'2 céntimos.

PREPARACION ARTIFICIAL PARA LAS AGUAS DE CARRATRA CA, AL PRECIO DE 0'50 CENTIMOS FRASCO.

EMULSIONES DE ACEITE DE HIGADOS DE BACALAO CON LOS HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA, FORMULA SCOTT, para combatir el raquitismo, anemia, escrófula, toses, tisis, etc.

Igual preparado con la creosota verdadera de breva de haya. La misma con el yodoformo y guayacol, elaboradas también por el doctor Villegas.

CRESPO Y VALLES

Ebanistería, tapicería, colgaduras, despachos, comedores, alcobas, gabinetes y estrados.
BAÑUELOS 2, MUEBLES

JOSE CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18
CAMAS DE ACERO Y BRONCE
y colchon soumier el mejor conocido
MAQUINAS PARA COSER SINGER
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
GRANDES REBAJAS AL CONTADO
SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER
CON ESMERO Y PRONTITUD
Córdoba 18, Ayuntamiento 18

Leche de vaca

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 114 calle Cardenal Gonzalez. En la de enfrente de rín razon. s4-1

Arrendamiento. En la calle de Armas número 21 se hace de un piso alto con vistas á la calle: contiene cinco habitaciones; para tratar en la misma casa, ó en la calle de San Pablo núm. 46 s4-1

Arrendamiento. Se arrienda desde el día la casa número 10, callej. Garcia Loyera, antes Azoráicas. Vive su dueño, calle Arco Real número 9. s4-3

Arrendamiento. Se arriendan desde San Juan próximo en adelante las casas números 8, 10, 12 y 14 calle de Le-trados, propias para establecimiento. Informarán de su precio y condiciones, en la calle de Gátier, ez de los Rios 25. s8-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 7 calle de Carlos Rubio (antes Baño), acristalada y con cielos rasos, como para vivir familias. Y el de la número 33 de la Ribera, que por su extensión y comodidades puede distribuirse en partidos ó servir para labor. Se darán razon en la calle de las Pavas número 9, donde también se arrienda desde el día la cochera, cuadra y graneros. s6-2

Almoneda. Se hace de todos los utensilios de casa por aumentarse su dueño. También se venden todos los útiles de una imprenta, perfectamente surtida de viñetas, letra, etc. Darán razon Campo Madre de Dios número 2, duplicado. Pueden verse á todas las horas del día. s4-2

Pérdida. El día 26 de Diciembre último se extraviaron del cortijo Ajarrilla, término de Córdoba, las siguientes caballerías, de la propiedad de don Matias Gimenez, vecino de Córdoba. Una yegua tordilla, chata, menos de la marca, 5 años, número 30 en la tabla derecha del cuello, hierro en el anca derecha, M. G. noidas, parida, con una potra castaña, algo entrepelada y lucera; otra castaña oscura, cabos negros, más de la marca, número 62 en el mismo sitio que la anterior, y el mismo hierro; parida con un potrero negro. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la calle Cardenal Toledo número 5, y se le gratificará. s4-2

Queso DE Villalón

Se acaba de recibir en el establecimiento de ultramarinos de Lucas Gomez Perez, calle Pedro Lopez número 1 (antes Carreteras: sucursal Judería números 2 y 4. s4-1

Se arrienda desde el día la casa calle Perez de Castro número 7. Para tratar Poyo 27. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de un piso principal en la calle de San Agustín número 22. En la misma darán razon. s4-1

Desde el día se arriendan dos casas calle de Claudio Marcelo con todas las comodidades que se deseen, y agua de pié, situadas en la esquina de la calle Arco Real y lindantes con las Casas Consistoriales, con hermosos locales para establecimientos. También se arrienda la casa número 157 calle Mayor de San Lorenzo, de nueva construcción como las anteriores, y otra en la plazuela de Abades número 5, con un portal propio para tienda. Para tratar, San Zoilo núm. 5, con don Manuel Armenta. s8-1

Todos los sellos de correo usados compra por dos reales millar Alberto Dauphin, Marchacas 8, Sevilla.

Modista

Concepción Varona, que vive calle Abej número 32, ofrece sus servicios en toda clase de costura de ropa blanca y color, á precios módicos. s4

Una señora de 46 años de edad desea colocación para ama de llaves, asistirá á una señora sola ó cargo análogo. Tiene personas que respondan de su conducta. Informarán, Campo Santo de los Mártires núm. 16. s8-2

Venta. Se hace de un piano y una historia Universal, por Cesar Cantú, todo en precio muy arreglado. Puede verse en la calle Conde de Torres Ca-brera núm. 9. s4-3